INFORME DE EVALUACION

"SERVICIO DE LABORATORIO BIOLOGICO"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 22 (veintidós) días del mes de julio del año dos mil once, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 2474 /11 a fin de dar un estudio a las ofertas recibidas para **"Servicio de Laboratorio Biológico"**.

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 22/06/2011 Expediente N° 348596, ID Nº 216805.-

En la primera apertura de ofertas de fecha 05/07/2011 no se abrieron los sobres por el motivo de no poseer los tres oferentes exigidos por la Ley 2051/2003, Art. 34 inc. c), Contratación Directa. Por lo tanto se solicito a la DNCP una prorroga de 5 días, para proceder a la apertura con los sobres recibidos en la fecha o lo siguiente que se presentase.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de la empresa que presento oferta, observando que dicha oferta cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La empresa que presento oferta es el siguiente:

Laboratorio de análisis Clínicos y Bacteriológicos San Jorge

Items	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	Análisis de Orina			
1	Orina Simple y Sedimento	80	15.000	1.200.000
	Análisis de Materia Fecal			
2	Heces, Vermes y Protozoarios	80	12.000	960.000
	Análisis de Sangre			
3	Hemograma + Eritrosedimentación	80	12.000	960.000
4	Glicemia	40	10.000	400.000
5	Urea	40	10.000	400.000
6	Creatinina	40	10.000	400.000
7	Acido Úrico	40	10.000	400.000
8	Colesterol	40	10.000	400.000
9	Triglicéridos	40	10.000	400.000
10	ASTO	30	12.000	360.000
11	VDRL	30	12.000	360.000
12	Crasis Sanguínea (Coagulograma)	40	30.000	1.200.000
13	Perfil Lipídico	20	35.000	700.000
14	PCR	40	12.000	480.000
15	Hepatograma	22	40.000	880.000
16	Tipificación de sangre	50	10.000	500.000
			TOTAL	**10.000.000**

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	Empresa Laboratorio San Jorge
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Copia de RUC	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Matricula de comerciante	Cumple
Ultimo pago de IVA	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO · Secretaría de Acción Social · Departamento

C.P. LILIAN CABALLERO
Srta. Administración y Fi...

Ing. Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General
Gobernación - San Pedro

Seguidamente se procedió a seleccionar y evaluar la única oferta, que es la presentada por la empresa **LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y BACTERIOLOGICOS SAN JORGE**, por lo que el Comité decide elevar la siguiente propuesta de adjudicación.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 10.000.000. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 10.000.000.-

	Análisis de Orina			
1	Orina Simple y Sedimento	80	15.000	1.200.000
	Análisis de Materia Fecal			
2	Heces, Vermes y Protozoarios	80	12.000	960.000
	Análisis de Sangre			
3	Hemograma + Eritrosedimentación	80	12.000	960.000
4	Glicemia	40	10.000	400.000
5	Urea	40	10.000	400.000
6	Creatinina	40	10.000	400.000
7	Acido Úrico	40	10.000	400.000
8	Colesterol	40	10.000	400.000
9	Triglicéridos	40	10.000	400.000
10	ASTO	30	12.000	360.000
11	VDRL	30	12.000	360.000
12	Crasis Sanguínea (Coagulograma)	40	30.000	1.200.000
13	Perfil Lipídico	20	35.000	700.000
14	PCR	40	12.000	480.000
15	Hepatograma	22	40.000	880.000
16	Tipificación de sangre	50	10.000	500.000
			TOTAL	**10.000.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.C.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. LILIAN CABALLERO
Srta. Administración y Finanzas

Ing. Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General
Gobernación - San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO · Segundo Departamento · Secretaría de Acción Social ·